



# MONITOREO DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA

*ENERO*  
2024

**MÁS DE 56 CASOS**

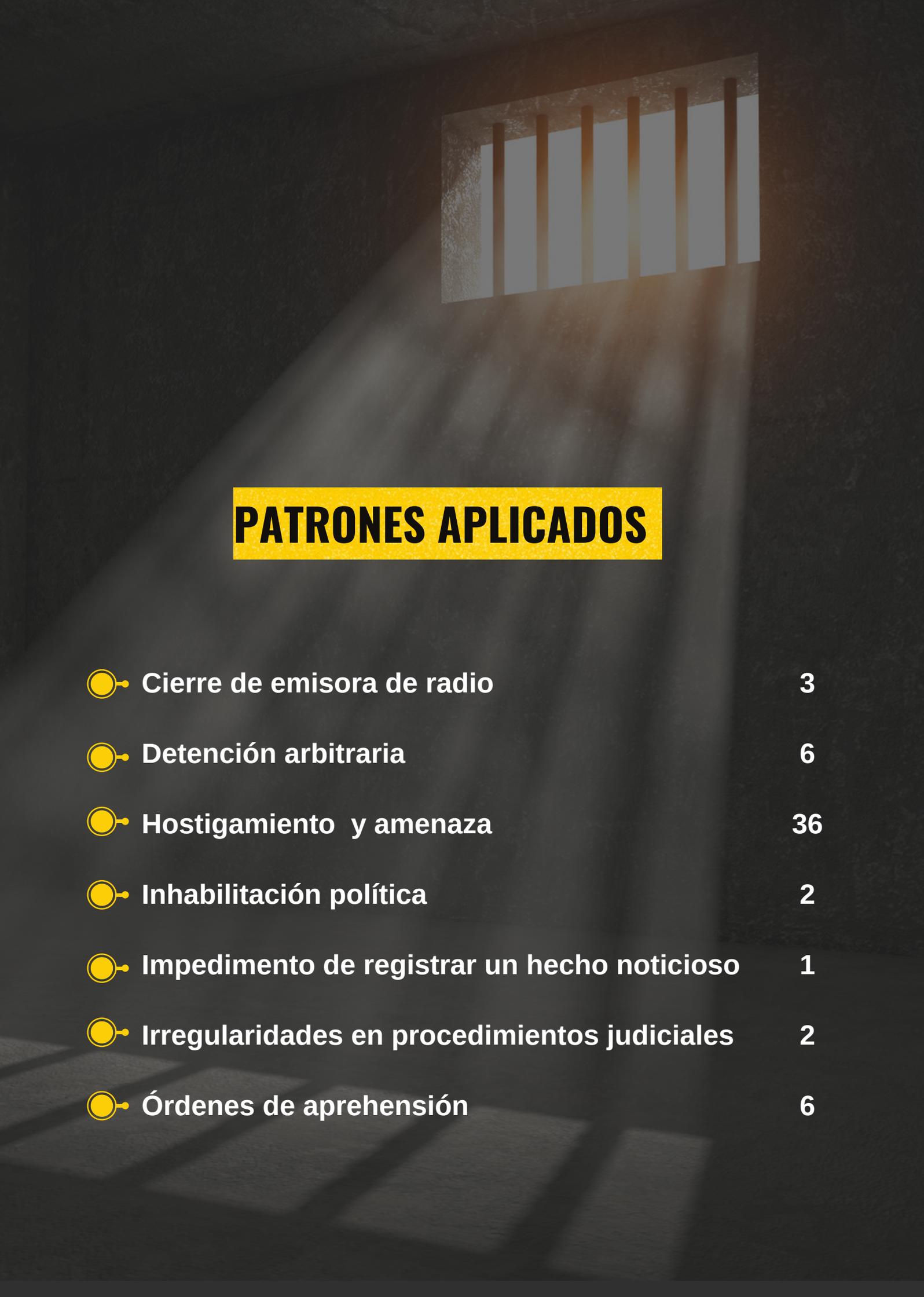
## CATEGORÍAS DE SUJETOS PERSEGUIDIDOS

● Organización gremial	4
● Organizaciones no gubernamentales y personas defensoras de derechos humanos	5
● Personas vinculadas con la política	32
● Población	5
● Trabajadores de la comunicación	9
● Universidades	1

# VÍCTIMAS POR GÉNERO

 Víctimas mujeres	3
 Víctimas hombres	24
 Casos de víctimas hombres y mujeres	29

- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS



## **PATRONES APLICADOS**

● Cierre de emisora de radio	3
● Detención arbitraria	6
● Hostigamiento y amenaza	36
● Inhabilitación política	2
● Impedimento de registrar un hecho noticioso	1
● Irregularidades en procedimientos judiciales	2
● Órdenes de aprehensión	6

# PERPETRADORES

	<b>Asamblea Nacional 2020</b>	<b>1</b>
	<b>Conatel</b>	<b>3</b>
	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>6</b>
	<b>Fuerzas de seguridad del Estado</b>	<b>8</b>
	<b>Funcionario del Estado</b>	<b>9</b>
	<b>Personas adeptas al gobierno</b>	<b>25</b>
	<b>Poder judicial</b>	<b>4</b>

---

## **Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela enero 2024**

Durante el mes de enero desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz), pudimos documentar al menos 56 actos de persecución y criminalización ejercidos bajo la política del gobierno de Nicolás Maduro para mantenerse en el poder.

El año 2024 es un año electoral para Venezuela, por lo que se abren las puertas a un posible evento electoral en donde la ciudadanía pueda escoger a la persona que asuma la presidencia de la República en los próximos años, sin embargo, en este primer mes del año ya comenzamos a observar mayores arremetidas, persecución y represión, particularmente contra las personas y organizaciones que se encuentran vinculadas con la política, cercando así la posibilidad de una elección justa, libre y transparente para este año.

En el contexto de persecución y criminalización que atraviesa Venezuela, el mes de enero se caracterizó por la continuidad del cierre a las emisoras de radio y la censura contra los periodistas, quienes constantemente son impedidos de realizar de manera libre y segura su trabajo. Además, las amenazas contra las organizaciones no gubernamentales continuaron, especialmente en torno a la promulgación de la ley de regularización y financiamiento de las ONG.

Por su parte, el gobierno de Nicolás Maduro activó nuevamente el plan Furia Bolivariana, un mecanismo de represión, control y persecución, utilizado en el pasado, que abarca distintos patrones, entre ellos, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias e intimidaciones.

En este sentido, Diosdado Cabello aseguró en el programa transmitido por el canal del Estado Venezolana de Televisión, Con el Mazo Dando, que

---

---

que la furia bolivariana *“tiene que ver con los traidores, tiene que ver con los vende patria, tiene que ver con los que entregan la patria, pero también tiene que ver con los patriotas. Quienes amamos esta patria somos capaces de hacer cualquier cosa para defenderla”*.

Así, bajo la arremetida del plan Furia Bolivariana, en enero al menos 5 personas vinculadas con el partido político Vente Venezuela fueron víctimas de desapariciones forzadas con detenciones arbitrarias, un grupo de transportistas fue detenido por prestar servicios a este partido político, y más de 20 organizaciones políticas, sociales, profesionales y defensoras de derechos humanos fueron amenazadas con el marcaje de sus fachadas.

Aún más, el Tribunal Supremo de Justicia ratificó la imposibilidad de postularse para cargos públicos a la principal líder de oposición escogida por la población, María Corina Machado. En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenó esta inhabilitación y aquellas que aún se mantienen vigentes, destacando que “al apartar de la contienda electoral a reconocidos dirigentes de la oposición se corrobora que el sistema de justicia venezolano no ofrece garantías de independencia e imparcialidad y que éste ha jugado un rol significativo en la represión de opositores al gobierno. Adicionalmente, se anula la posibilidad de desarrollar elecciones presidenciales libres, justas y competitivas en 2024”.

---

# REGISTRO DE CASOS

*ENERO*

---



## 9

# ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### 3 cierre de emisoras de radio:

- El 5 de enero funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), junto con un miembro de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), cerraron la emisora **Anaru 99.5 FM** que operaba en la ciudad de Guasqualito, estado Apure, y se llevaron el transmisor y la consola. El cierre de la emisora afecta a entre 20 y 25 familias por la pérdida de empleo de trabajadores independientes, personal técnico, locutores y periodistas.
- El 10 de enero las emisoras de Portuguesa **Órbita 99.7 FM** de Guanare y **Galáctica 100.7 FM** de Biscucuy, en Portuguesa, fueron cerradas. Por órdenes de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), no fueron renovadas las concesiones. Vale destacar que en el caso de la emisora Galáctica 100.7 FM el cierre ocurre luego de que en el año 2023, al menos ocho programas de opinión e información salieran del aire.

### 4 actos de hostigamiento y amenazas:

- El 10 de enero Diosdado Cabello a través del programa Con el Mazo Dando, arremetió contra los **periodistas**. En el programa leyó una conversación de WhatsApp que periodistas mantuvieron el 5 de enero en un grupo de prensa de la Asamblea Nacional del año 2015, en donde divulgaron información sobre las actividades parlamentarias y los periodistas presentaron inquietudes. El conductor del programa acusó a los periodistas de **"tarifados"**.
-

- 
- El 23 de enero las instalaciones de **Radio Hispana 89.5 FM** en San Felipe, estado Yaracuy, amaneció vandalizada por la acción de grupos desconocidos que rayaron sus paredes con la frase ‘Furia Bolivariana.’
  - El 24 de enero el periodista del medio regional La Verdad de Vargas, **Luis López**, denunció que funcionarios policiales estuvieron rondando en las adyacencias de su casa ubicada en la parroquia Carlos Soublette del estado Vargas. Además denunció que funcionarios policiales y del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN) pasaron cerca de su casa, a bordo de una moto y una camioneta, y tomaron fotos de la fachada de su vivienda.
  - El 27 de enero trabajadores del medio **Palpitar Trujillano** tuvieron que desalojar la sede del medio por presiones y amenazas del gobierno regional por lo que mantendrán actualizaciones y noticias a través de sus redes sociales.

### **1 impedimento de registrar un hecho noticioso:**

- El 17 de enero funcionarios de seguridad del Estado obligaron al reportero gráfico **Neptalí Querales** a borrar el material que grabó durante la detención del sindicalista de Fenatev, Víctor Venegas.

### **1 orden de aprehensión:**

- El 22 de enero el fiscal general Tarek William Saab anunció la emisión de una orden de captura en contra de la periodista de fuente militar, **Sebastiana Barráez**, quien es investigada por estar supuestamente relacionada con la denominada Operación Brazaletes Blancos y acusada de traición a la patria, homicidio intencional calificado en grado de tentativa contra el Presidente de la República, homicidio intencional calificado en grado de tentativa contra el gobernador del estado Táchira, terrorismo y asociación.
-



## ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA CIUDADANOS

### 1 detención arbitraria:

- El 23 de enero **un grupo de unidades de transporte público** que trasladaron a simpatizantes de María Corina Machado fueron retenidos por la Policía Nacional, le quitaron a las personas celulares y documentos, y fueron trasladados hasta el Helicoide en donde permanecieron por varias horas hasta ser liberados.

### 4 órdenes de aprehensión:

- El 22 de enero el fiscal general Tarek William Saab anunció una serie de órdenes de captura en contra de varias personas, entre ellas **Wender Villalobos** (youtuber), **Norbey Marín** (youtuber), **Mario Carratú Molina** (militar retirado) y **José Antonio Colina** (militar retirado). Todos son investigados por estar relacionados con la denominada Operación Brazalete Blanco y acusados de traición a la patria, homicidio intencional calificado en grado de tentativa en la persona del Presidente de la República, homicidio intencional calificado en grado de tentativa en la persona del gobernador del estado Táchira, terrorismo y asociación.
-

### 5 detenciones arbitrarias:

- El 17 de enero fue detenido **Victor Venegas**, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación de Venezuela, Fenatev, y también activista del partido de María Corina Machado. Funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, y la Policía Bolivariana, irrumpieron de forma violenta en la sede de Barinas y se llevaron a Venegas sin mostrar órdenes de allanamiento ni de detención.
- El 23 de enero funcionarios de seguridad del Estado detuvieron a **Luis Camacaro** y **Tomás Sequera**, coordinador en el estado Yaracuy del comando de campaña de Vente Venezuela; **Juan Freitas**, coordinador de campaña para el estado Vargas de Vente Venezuela; **Guillermo López**, jefe del comando de campaña en el estado Trujillo de Vente Venezuela, partido político dirigido por María Corina Machado. Miembros de la organización, abogados y familiares denunciaron desconocer el paradero de los jefes de comando por al menos 72 horas, mientras el fiscal general Tarek William Saab los señaló de una presunta conspiración contra el gobierno.

### 23 actos de hostigamiento y amenazas:

- El 11 de enero el presidente de la Asamblea Nacional de 2020, Jorge Rodríguez, impartió la orden de identificar y ubicar a los **diputados** que votaron por la continuidad del Parlamento opositor de 2015 durante la sesión de instalación del 5 de enero y determinar si los partidos políticos a los cuales pertenecen avalaron lo que, recalcó, es un “delito”. Rodríguez afirmó: *“Queremos saber los nombres, apellido, cédula de identidad y residencia de cada uno de los que perpetraron el delito el 5 de enero de 2024 y saber si las juntas directivas de esos partidos aprobaron o no, porque si aprobaron son cómplices”*.

- 
- El 12 de enero **César Pérez Vivas**, exgobernador del estado Táchira, denunció que fue agredido por hombres armados ligados al partido de Gobierno con un objeto contundente lanzado al vehículo en el que transportaba.
  - El 23 de enero la fachada del **partido político Convergencia** en Yaracuy fue vandalizada con la frase "Furia Bolivariana".
  - El 23 de enero la fachada de la sede del **Partido Acción Democrática** en Mérida fue vandalizada con la frase "Furia Bolivariana".
  - El 23 de enero amaneció vandalizada con la frase "Furia Bolivariana" la sede del **Partido Un Nuevo Tiempo**, UNT, en Maturín, estado Monagas.
  - El 23 de enero la sede regional del **partido político Primero Justicia** en Puerto Ordaz, estado Bolívar, amaneció vandalizada con la frase "Plan Furia Bolivariana".
  - El 23 de enero **10 sedes físicas donde funcionan los comandos de campaña del partido Vente Venezuela**, fueron violentados bajo la arremetida denominada "Furia Bolivariana". Las sedes violentadas fueron las de Caracas, Anzoátegui, Monagas, Mérida, Aragua, Falcón, Vargas, Bolívar, Táchira y Yaracuy.
  - El 23 de enero Nicolás Maduro en su programa semanal Con Maduro +, arremetió contra políticos opositores: el exalcalde metropolitano de Caracas **Antonio Ledezma**, al expresidente interino, **Juan Guaidó**, y los dirigentes de Primero Justicia (PJ) **Juan Pablo** y **Tomás Guanipa**, con insultos y acusaciones de estar vinculados a supuestas conspiraciones, de las que no mostró pruebas. Los calificó de *"imbéciles de la ultraderecha"*.
-

- 
- Hasta el 25 de enero al menos tres integrantes del partido político Vente Venezuela denunciaron ser víctimas de amenazas y persecuciones. **Emill Brandt**, coordinador de la tolda en esa entidad y director del comando de campaña, fue víctima de amenazas. **Douglas Rodríguez**, coordinador y director del comando de campaña en Yaracuy, casi fue detenido por cinco sujetos armados, y **Gustavo Ruiz**, director del comando en Zulia, denunció que está siendo víctima de persecución en vehículos sin placas que se encuentran alrededor de los hogares de los activistas políticos.

## 2 Inhabilitaciones políticas:

- El 26 de enero la Sala Política Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia declaró improcedente la demanda introducida por **María Corina Machado** en la que reclamaba por vías de hechos su inhabilitación. De acuerdo con la decisión, Machado se encuentra inhabilitada desde septiembre del año 2021 por su presunta participación en hechos de corrupción ocurridos durante el gobierno interino de Juan Guaidó, propiciar el bloqueo contra el país y el despojo de las empresas y riquezas; sin embargo, la líder de oposición alega nunca haber recibido una notificación oficial ni haber sido parte de un juicio por esta causa. Lo mismo ocurrió sobre el caso de **Henrique Capriles Radonski**, sobre quien el TSJ ratificó la imposibilidad de postularse para cargos públicos por 15 años.

## 2 irregularidades en procedimientos judiciales:

- El 25 de enero los jefes de campaña del partido Vente Venezuela, **Luis Camacaro** y **Juan Freites**, fueron presentados ante tribunales en el Palacio de Justicia de Caracas sin la presencia de abogados, con defensores públicos impuestos y sin permitir ningún tipo de contacto con sus familiares.
-



## ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

### 4 actos de hostigamiento y amenaza:

- El 11 de enero en el programa con el Mazo Dando transmitido por Venezolana de Televisión, Diosdado Cabello arremetió contra las **organizaciones no gubernamentales**. En el programa, Cabello leyó una carta desde Madrid de una persona llamada el patriota VIP, la cual decía: *“Las principales ONG de Venezuela, controladas por la oposición, están acelerando el paso para introducir los llamados proyectos por la democracia. El objetivo es recibir fondos de las agencias norteamericanas (USAID, NDI, IRI) para continuar conspirando contra el país y financiar las protestas que tienen previstas este 2024. Desde inicio de año están desesperando llamando a Washington DC solicitando acelerar la asignación de recursos alegando que el dinero debe llegar antes que ustedes avancen en la ley de regularización y financiamiento de las ONG”*. A lo que Diosdado respondió: *“desembolsen rápido que esa ley va rapidito”*.
- El 17 de enero, durante la detención del sindicalista Víctor Venegas, funcionarios policiales le arrebataron el celular y amenazaron con dispararle al presidente de la organización Fundación de Derechos Humanos de Los Llanos (Fundahullan), **Roland García**.
- El 23 de enero la organización no gubernamental **Fundaredes** denunció que la fachada su sede en el estado Táchira fue vandalizada con la frase “Furia Bolivariana”.
- El 24 de enero Diosdado Cabello en el programa Con el Mazo Dando, arremetió contra las organizaciones no gubernamentales, afirmó

---

que *“Las ONG tienen su razón de ser, pero en Venezuela, eso que se llama ONG, o algunas de esas que llaman ONG en verdad son fachadas para conspirar, fachadas para lavar dinero, legitimación de capitales; entonces nosotros lo que vamos a hacer es una ley para regular el funcionamiento, el registro, financiamiento de las organizaciones no gubernamentales.”*

### **1 orden de aprehensión:**

- El 22 de enero el fiscal general Tarek William Saab anunció la orden de captura en contra de **Tamara Sujú**, abogada y defensora de derechos humanos, investigada por estar supuestamente relacionada con la denominada Operación Brazalete Blanco y acusada de traición a la patria, homicidio intencional calificado en grado de tentativa en la persona del Presidente de la República, homicidio intencional calificado en grado de tentativa en la persona del gobernador del estado Táchira, terrorismo y asociación.



## ORGANIZACIONES GREMIALES

### 4 actos de hostigamiento y amenaza:

- El 23 de enero la fachada de la sede SINPRODO- **Sindicato Nacional de Profesionales de la Docencia**, fue vandalizada por la llamada Furia Bolivariana, con la frase *“La Furia Bolivariana te sigue, Mario Bellarin (presidente del Colegio de profesores) vamos por ti”*.
  - El 23 de enero la fachada de la oficina del **Colegio Nacional de Periodistas**, en Táchira, amaneció vandalizadas por la acción de grupos desconocidos que rayaron sus paredes con la frase ‘Furia Bolivariana’
  - El 23 de enero la fachada del **Colegio de Ingenieros** en San Cristóbal, estado Táchira, amaneció vandalizada con la frase “Plan Furia Bolivariana”.
  - El 23 de enero las sedes regionales del **Colegio de Ingenieros en Puerto Ordaz**, estado Bolívar, y la fachada del **Colegio de Ingenieros en San Cristóbal**, estado Táchira, amanecieron vandalizadas con la frase “Plan Furia Bolivariana”.
-



## UNIVERSIDADES

### **1 actos de hostigamiento y amenaza:**

- El 23 de enero la entrada de la **Universidad Central de Venezuela** fue vandalizada con la frase "Furia Bolivariana."



---

# FUENTES DOCUMENTALES

- Tal Cual Digital. Conatel cierra las emisoras Órbita 99.7 FM y Galáctica 100.7 FM de Portuguesa Disponible en: <https://talcualdigital.com/conatel-cierra-las-emisoras-orbita-99-7-fm-y-galactica-100-7-fm-de-portuguesa/>
  - Espacio Público. GNB y Conatel cerraron la emisora Anaru 99.5 FM en el estado Apure. Disponible en: <https://espaciopublico.org/gnb-y-conatel-cerraron-la-emisora-anaru-99-5-fm-en-el-estado-apure/>
  - La Voz de America. Denuncian hostigamiento de un alto miembro del gobierno de Venezuela contra periodistas. Disponible en: <https://www.vozdeamerica.com/a/denuncian-hostigamiento-alto-miembro-gobierno-venezuela-contra-periodistas-/7435866.html>
  - Con el Mazo Dando. Programa 460. 1:53:10. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KtNNgFh-yTE>
  - Efecto Cocuyo. Jorge Rodríguez ordena identificar a diputados que votaron por continuidad de AN de 2015 y amenaza a partidos con confiscar propiedades. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/rodriguez-ordena-identificar-diputados-continuidad-an-2015-partidos/>
  - El Carabobeño. Colectivos agredieron a Pérez Vivas con objeto contundente cuando se dirigía a un acto en Trujillo. Disponible en: <https://www.el-carabobeno.com/colectivos-agredieron-a-perez-vivas-con-objeto-contundente-cuando-se-dirigia-a-un-acto-en-trujillo/>
  - El Pitazo. Gremio educativo denuncia que dirigente Víctor Venegas fue detenido de forma arbitraria. Disponible en: <https://elpitazo.net/en-vivo/gremio-educativo-denuncia-que-dirigente-victor-venegas-fue-detenido-de-forma-arbitraria/>
  - ETVV. Funcionarios amenazaron con disparar contra presidente de ONG en Barinas. Disponible en: <https://evtv.online/venezuela/denuncian-que-funcionarios-amenazaron-con-disparar-contrapresidente-de-ong-en-barinas/>
  - Monitoreamos. Obligaron a reportero gráfico a borrar videos de la detención a Víctor Venegas en Barinas. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/obligaron-a-reportero-grafico-a-borrar-videos-de-la-detencion-a-victor-venegas-en-barinas>
-

- 
- El Pitazo. Ministerio Público solicita órdenes de aprehensión contra Tamara Sujú, Wender Villalobos y Sebastiana Barráez. Disponible en: [https://elpitazo.net/vista\\_1/ministerio-publico-solicita-orden-de-aprehension-contra-tamara-suju-wender-villalobos-y-sebastiana-barraez/](https://elpitazo.net/vista_1/ministerio-publico-solicita-orden-de-aprehension-contra-tamara-suju-wender-villalobos-y-sebastiana-barraez/)
  - RunRun. Luis Camacaro, Juan Freites y Guillermo López, jefes de su comando de campaña en los estados Yaracuy, La Guaira y Trujillo. Disponible en: <https://runrun.es/noticias/517705/esta-secuestrado-desde-el-23ene-esposa-de-dirigente-de-vente-venezuela-exige-saber-de-su-paradero/>
  - Twitter. El Público TV. Disponible en: <https://twitter.com/Elpublicotv/status/1749863110561685689?s=20>
  - Twitter. Disponible en: <https://twitter.com/alcidesmonsalve/status/1749804270852149492?s=20>
  - Twitter. Disponible en: <https://twitter.com/disidente46/status/1749864880096575803?s=20>
  - Monitoreamos. La «Furia Bolivariana» vandalizó una radio en Yaracuy y la sede del Colegio de Periodistas en Táchira. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/la-furia-bolivariana-vandalizo-una-radio-en-yaracuy-y-la-sede-del-colegio-de-periodistas-en-tachira>
  - Twitter. Centro para la Paz y los DDHH UCV. Disponible en: <https://twitter.com/CDHUCV/status/1749943986406437097?s=20>
  - Monitoreamos. Paredes con la frase «Furia Bolivariana»: Sede de UNT en Maturín amanece vandalizada este 23-E. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/paredes-con-la-frase-furia-bolivariana-sede-de-unt-en-maturin-amanece-vandalizada-este-23-e>
  - Monitoreamos. «Plan Furia Bolivariana»: vandalizan sedes de partidos opositores en varios estados. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/vandalizan-sedes-de-partidos-politicos-con-la-frase-plan-furia-bolivariana-en-bolivar-y-merida>
  - Efecto Cocuyo. Confirman detención de segundo dirigente de Vente Venezuela y daños en 10 sedes de la organización. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/confirman-detencion-de-segundo-dirigente-de-vente-venezuela-y-danos-en-10-sedes-de-la-organizacion/>
-

- 
- Monitoreamos. Fundaredes denuncia vandalismo en su sede con la frase «Furia Bolivariana» este 23-E. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/fundaredes-denuncia-vandalismo-en-su-sede-con-la-frase-furia-bolivariana-este-23-e>
  - Monitoreamos. Maduro usó medios públicos para insultar a Juan Guaidó, Juan Pablo y Tomás Guanipa. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/maduro-uso-los-medios-del-estado-para-insultar-a-juan-guaido-juan-pablo-guanipa-y-tomas-guanipa>
  - Impacto Venezuela. Liberan a conductores retenidos en el Helicoide: faltan las busetas Disponible en: <https://impactovenezuela.com/por-trasladar-a-simpatizantes-de-maria-corina-retienen-busetas-y-conductores-se-los-llevaron-al-helicoide/>
  - RunRun. Funcionarios intimidaron a periodista del diario La Verdad cerca de su residencia Disponible en: <https://runrun.es/noticias/517286/funcionarios-intimidaron-a-periodista-del-diario-la-verdad-cerca-de-su-residencia/>
  - Con el Mazo Dando. Programa 462. 1:43:39. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FR8Y3xPdGrE&t=11330s>
  - Con el Mazo Dando. Programa 462. 24.55. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FR8Y3xPdGrE>
  - Efecto Cocuyo. Cinco miembros de Vente Venezuela se encuentran desaparecidos y otros denuncian amenazas Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/cinco-miembros-de-vente-venezuela-se-encuentran-desaparecidos-y-otros-denuncian-amenazas/>
  - Efecto Cocuyo. Dos coordinadores de Vente Venezuela fueron presentados en tribunales sin presencia de abogados. Disponible: <https://efectococuyo.com/politica/dos-coordinadores-de-vente-venezuela-fueron-presentados-en-tribunales-sin-presencia-de-abogados/>
  - El País. El Supremo de Venezuela confirma la inhabilitación de María Corina Machado para concurrir en las elecciones presidenciales. Disponible en: <https://elpais.com/america/2024-01-26/el-supremo-de-venezuela-confirma-la-inhabilitacion-de-maria-corina-machado-para-concurrir-en-las-elecciones-presidenciales.html>
  - El Nacional. Trabajadores del medio Palpitar Trujillano desalojaron su sede por presiones y amenazas. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/trabajadores-del-medio-palpitar-trujillano-desalojaron-su-sede-por-presiones-y-amenazas/>
-

---

# METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1° hasta el 31 de enero de 2024.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de enero, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.

---



@\_CEPAZ



@\_CEPAZ



@CEPAZVENEZUELA